

1831 REAL DECRETO 90/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ibáñez García.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985, y efectos económicos de primero de enero de 1986, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ibáñez García, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1832 REAL DECRETO 91/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Alfonso Gómez Aguera.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 6 de enero de 1986, al Coronel de Infantería don Alfonso Gómez Aguera, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1833 REAL DECRETO 92/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don José Díaz-Pinés Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985, y efectos económicos de primero de diciembre de igual año, al Coronel de Intendencia del Ejército don José Díaz-Pinés Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1834 REAL DECRETO 93/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don José Mata Sánchez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, y efectos económicos de primero de diciembre de igual año, al Coronel de Intendencia del Ejército, don José Mata Sánchez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1835 REAL DECRETO 94/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don Virgilio Peña y Peña.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 15 de enero de 1986, al General Auditor del Ejército don Virgilio Peña y Peña, Vicesecretario general técnico del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1836 REAL DECRETO 95/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don José Fernández Flores.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 10 de enero de 1986, al General Auditor del Ejército don José Fernández Flores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1837 REAL DECRETO 96/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1986, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1838 RESOLUCION de 16 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don José Juan Ruiz Gómez, Vocal Asesor de la Secretaría General de Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don José Juan Ruiz Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01C0357), Vocal Asesor de la Secretaría General de Comercio, quien cesa en su actual destino.

Lo que comunico a Y. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 16 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.